MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO "JOSÉ MARIA ROSILLO"

ACTA N° **00842824**

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 04 de junio de 2026

Intervienen: MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO
Supervisor CNT-048-SUADQ-ARM-2024
CP. LEONIDAS ORTIZ YATE
Comité Técnico Evaluador
OSMAR GARCÍA
C.E. No. 376177
Apoderado en Colombia de CARSON INDUSTRIES, INC.

Asunto: TRATA DEL ALCANCE AL ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCION DEL CONTRATO NO. 048-SUADQ-ARM-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LENTES DE VISIÓN NOCTURNA DE USO MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - DIADQ Y LA EMPRESA CARSON INDUSTRIES INC.

ALCANCE AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL	
CONTRATO No.	048-SUADQ-ARM-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
No. CDP	27024 del 26 DE JUNIO DE 2024
No. CRP	896324 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LENTES DE VISIÓN NOCTURNA DE USO MILITAR CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.
FORMA DE PAGO	El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, se compromete a cancelar el valor del contrato esto es la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS AMERICANOS (USD 1.880.931,48) EXCLUIDOS DEL IVA EN LA IMPORTACION, mediante giro directo a la cuenta del beneficiario No. 8010001646386, SOUTHSTATE BANK, N.A:, ABA: 063114030, SWIFT BIC: CSBKUS33, Federal Tax ID: 20-0106744, Dirección del Banco de Destino: 400 Interstate North Pkwy, Ste. 1200 Atlanta, GA 30339, BENEFICIARIO: CARSON INDUSTRIES INC, de la siguiente forma: El MDN - Ejército Nacional se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: PAGO ANTICIPADO: Por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS DOLARES CON CERO DOS CENTAVOS DE DÓLAR (USD 658.326,02), Correspondiente al 35% del valor del contrato, mediante giro directo dentro de los Sesenta (60) días calendarios siguientes a la expedición del registro presupuestal y aprobación de pólizas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos

	• Presentación de la Factura • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional Asignación cupo PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. SALDO: correspondiente a UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR (USD 1.222.605,46) equivalente al 65% del valor restante del contrato, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total de los bienes, y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: • Recepción parcial a entera satisfacción del 100% del bien y/o servicio por parte MDN- Ejército Nacional. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y un representante del contratista, en la cual entre otros aspectos debe constar el cumplimiento de la cláusula de catalogación OTAN por parte del contratista. • Presentación de la factura y su debida publicación en la plataforma SECOP II. • Amortización Contable del Pago anticipado • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito de Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. (incluida la entrada a almacén). Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago en la misma medida por cuanto es 100% contra entrega. Nota 2: (procedimiento No.1) La factura electrónica debe ser enviada al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y en una nota dentro de la misma factura, deberá registrar la información como se indica a continuación (ejemplo): #$15-01-03-00 Nota 3: (Procedimiento No. 2) El proveedor de los bienes y/o servicios, enviará el archivo .ZIP (el cual contiene archivo .XLM y .PDF y que descarga desde su facturador electrónico) al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y como asunto del correo indicará la información (ejemplo) 15-01-03-000;contrato001suadqintr2024;correosupervisordelcontrato@buzonejercito.mil.co (sin los caracteres especiales #$ del inicio y el final), el cuerpo del correo estará vacío y solo adjuntará archivo .ZIP, tal como se indica al inicio de este parágrafo; lo anterior acorde a lo establecido en la CIRCULAR 2024129001772703 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN II, de fecha 05 de febrero de 2024, emitida por la DIRECCION FINANCIERA EJERCITO y la guía Financiera 63 “Tramite para la recepción de documentos en el sistema validador de factura del SIIF NACION”, de fecha 18 de marzo de 2024, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional. Nota 4: el procedimiento anterior será aplicado si el proveedor emite factura electrónica de venta colombiana, en caso contrario, entiéndase que la factura se emite en el país de origen del proveedor, no se aplicará la nota 2 de la cláusula tercera del presente contrato
CONTRATISTA	OSMAR GARCÍA identificado con C.E. No. 376177, mayor de edad, apoderado en Colombia (persona natural) de la firma CARSON INDUSTRIES, INC., Corporación limitada bajo las leyes del Estado de South Carolina (EEUU), el 25 julio de 2003 bajo No. SEN: 200.106.744-0, representada legalmente por RICHARD JOSEPH BARRETT JR identificado con Pasapor 663049575
SUPERVISOR	MY. CAMILO ANDRES GUALTERO MELO

Radicado N° 2026694008428246:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN

	Supervisor Contrato No. 048-SUADQ-ARM-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS AMERICANOS (USD 1.880.931,48) EXCLUIDOS DEL IVA EN LA IMPORTACION.
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE VIGENCIA	2025
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	28 DE FEBRERO DE 2025, POR LO CUAL EL CONTRATO SE PRORROGA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025
VALOR FINAL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DÓLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS AMERICANOS (USD 1.880.931,48) EXCLUIDOS DEL IVA EN LA IMPORTACION.

En la instalaciones del Depósito Aduanero de Ejercito, el día 08 de abril de 2025 se reunieron el señor MY CAMILO ANDRES GUALTERO MELO por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL - DIADQ, en su calidad de supervisor del contrato No. 048-SUADQ-ARM-2024 , el Señor OSMAR GARCIA quien actúa como Representante Legal de la empresa CARSON INDUSTRIES , en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

A continuación, se describe de manera detallada los bienes así:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS

ENTREGA TOTAL

FACTURA No. IV-250033 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 (USD)

LOTE 2 - REPUESTOS OPTRONICOS AN PVS 7				VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA EN LA IMPORTACION USD DPU	CANTIDADES II NIVEL	PRESUPUESTO TOTAL (A-02-02-01- 004-010 PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA) II NIVEL	CANTIDADES III NIVEL	PRESUPUESTO (C-1502-0100-28- 20107B-1502087-	CANTIDADES TOTALES ENTREGADA	PRESUPUESTO TOTAL
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	NORMA TECNICA O ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA							
1	CASE, INFRARED EQUIPMENT	JEMPP-CEDE4-DIETE-ET-00441/ARM-01	UNIDAD	18,33	1.015	18.604,95	0	0	1.000	18.330,00

Radicado N° 2026694008428246:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN

FACTURA No IV-250069 DEL DIA 18 DE MARZO DE 2025 (USD)

LOTE 1 - REPUESTOS OPTRONICOS AN PVS 14			VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA EN LA IMPORTACION USD DPU	CANTIDADES II NIVEL	PRESUPUESTO TOTAL (A-02-02-01-004-010 PARTES PIEZAS Y ACCESORIO	CANTIDADES III NIVEL	VALOR TOTAL (C-1502-0100-28-20107B-1502087-02 ADQUIS. DE BYS - ARMAS CON MANTENIMIENTO MAYOR - FORTALECIMIENTO DEL MATERIAL Y EQUIPO PARA LAS TROPAS DE PRIMERA LÍNEA DE COMBATE DEL EJÉRCITO NACIONAL) III NIVEL	CANTIDADES TOTALES ENTREGADAS	PRESUPUESTO TOTAL
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA							
	CASE, INFRARED EQUIPMENT	UNIDAD D							
1			18,33	1.351	24.763,83	3.661	67.106,13	5.012	91.869,96
	LENS, INFRARED RECEIVER	UNIDAD D							
2			9,45	1.351	12.766,95	5.254	49.650,30	6.605	62.417,25
	EYESHIELD, OPTICAL	UNIDAD D							
3			9,17	1.351	12.388,67	5.572	51.095,24	6.923	63.483,91
	CAP PROTECTIVE, DUST	UNIDAD D							
4			1,74	1.351	2.350,74	5.572	9.695,28	6.923	12.046,02
		UNIDAD D							
6	O-RING		1,79	1.351	2.418,29	6.845	12.252,55	8.196	14.670,84
	PACKING, PREFORMED	UNIDAD D							
7			2,41	1.351	3.255,91	480	1.156,80	1.831	4.412,71
	PACKING, PREFORMED	UNIDAD D							
8			1,79	1.351	2.418,29	6.845	12.252,55	8.196	14.670,84
	COVER, BATTERY RETAI	UNIDAD D							
9			2,22	1.351	2.999,22	5.572	12.369,84	6.923	15.369,06
	BATTERY CAP ASSEMBLY	UNIDAD D							
10			19,44	1.351	26.263,44	1.657	32.212,08	3.008	58.475,52
	SWITCH, KNOB ASSEMBLY	UNIDAD D							
11			9,17	1.351	12.388,67	3.518	32.260,06	4.384	40.201,28
12	KNOB	UNIDAD D	7,12	1.351	9.619,12	3.518	25.048,16	4.869	34.667,28
	BATTERY HOUSING ASSY (SINGLE BATTERY)								
13		UNIDAD D	299,11	0	0	300	89.733,00	100	29.911,00
	MONOCULAR HOUSING	UNIDAD D							

14			79,31	0	0	72	5.710,32	72	5.710,32
15	MOUNT VIEWER	UNIDA D	38,07	150	5.710,50	72	2.741,04	222	8.451,54
16	RING RETAINING	UNIDA D	8,2	150	1.230,00	72	590,4	222	1.820,40
	LENS, OPTICAL INSTRUMENT	UNIDA D							
17			302,8	0	0	72	21.801,60	72	21.801,60
	SCREW CAP , SOCKET HE	UNIDA D							
18			1,25	2.101	2.626,25	2.101	2.626,25	4.202	5.252,50
19	EYEPIECE O- RING	UNIDA D	2,2	1.351	2.972,20	5.092	11.202,40	6.443	14.174,60
TOTAL ENTREGADO									**499.406,63**

LOTE 2 - REPUESTOS OPTRONICOS AN PVS 7			**VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA EN LA IMPORTACION USD DPU**	**CANTIDADES II NIVEL**	**PRESUPUESTO TOTAL (A-02-02-01- 004-010 PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO MILITAR Y POLICIA) II NIVEL**	**CANTIDADES III NIVEL**	**PRESUPUESTO (C-1502-0100-28-20107B-1502087-**	**CANTIDADES TOTALES ENTREGADA**	**PRESUPUESTO TOTAL**
ITEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**							
	CASE, INFRARED EQUIPMENT	UNIDAD							
1			18,33	1.015	18.604,95	0	0	15	274,95
	CLIP, RETAINING	UNIDAD							
2			9,14	2.030	18.554,20	0	0	2.030	18.554,20
	CAP PROTECTIVE, DUST	UNIDAD							
3			4,5	1.015	4.567,50	0	0	1.015	4.567,50
	EYESHIELD , OPTICAL	UNIDAD							
4			10,55	2.030	21.416,50	0	0	2.030	21.416,50
		UNIDAD							
5	QUAD RING		2,11	1.015	2.141,65	0	0	1.015	2.141,65
	O-RING, OBJETIVE	UNIDAD							
6			1,77	1.015	1.796,55	0	0	1.015	1.796,55
	COVER,BATTE RY RETAI	UNIDAD							
7			2,22	1.015	2.253,30	0	0	1.015	2.253,30
		UNIDAD							
8	O-RING		2,16	1.015	2.192,40	0	0	1.015	2.192,40
	BATTERY CAP ASSEMBLY	UNIDAD							
9			30,19	1.015	30.642,85	0	0	1.015	30.642,85

Radicado N° 2026694008428246:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN

10	WASHER, FLAT	UNIDAD	0,95	8.120	7.714,00	0	0	8.120	7.714,00	
11	SCREW, MACHINE	UNIDAD	1,3	8.120	10.556,00	0	0	8.120	10.556,00	
ENTREGA PARCIAL LOTE 2									**102.109,90**	

BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

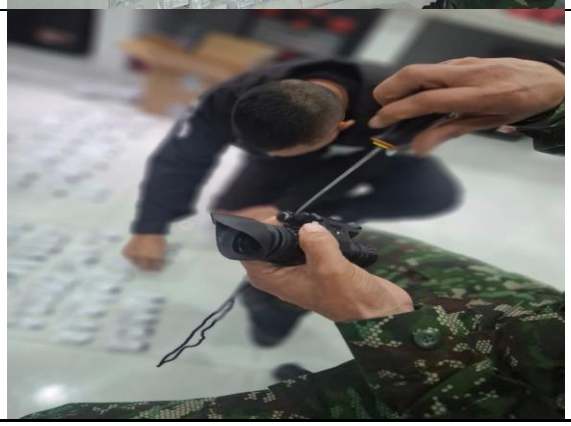
ENTREGAS	FECHA	VALOR EN USD
ANTICIPO DEL 35% DEL CONTRATO	04/12/2024	USD 658.326,02
ANTICIPO DEL 65% DEL CONTRATO	21/10/2025	USD$ 1.222.605,46
PRIMERA ENTREGA	12/02/2025	USD 18.330
SEGUNDA ENTREGA LOTE 1 Y LOTE 2	18/03/2025	USD 601.516,63
PENDIENTE POR RECIBIR		0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		USD 1.880.931,48
VALOR ADICION		0,00
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO		USD 1.880.931,48

REGISTRO FOTOGRAFICO









Radicado N° 2026694008428246**:**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN





PROCEDIMIENTO Y RECEPCION MATERIAL POR GARANTIA

En ejercicio de mis facultades conferidas en la resolución de nombramiento de comités no. 00006605 de fecha 28 de febrero de 2025 como Supervisor del Contrato Nº 048-SUADQ-ARM-2024, se procedió a la entrega directamente formal de 02 tubos intensificadores de imagen de Lentes de Visión Nocturna AN/PVS-14 al Sr OSMAR GARCIA apoderado en Colombia de CARSON INDUSTRIES, INC. La entrega de los bienes descritos en el Acta Nº 01172827 responde a la ejecución de las facultades de seguimiento y control que competen a esta supervisión. El objetivo primordial es garantizar que los bienes adquiridos bajo el Contrato N.º 048-SUADQ-ARM-2024 mantengan los estándares de calidad, eficiencia y funcionalidad pactados originalmente.

El procedimiento se enmarca en la activación del protocolo de Garantía Técnica. Al detectarse novedades que requieren la intervención directa del fabricante o proveedor (CARSON INDUSTRIES, INC), la supervisión coordina la entrega de los elementos para asegurar que el contratista cumpla con su obligación de efectuar la garantía de los elementos objeto del contrato.

El 28 de enero la empresa CARSON INDUSTRIES, INC hace entrega de los elementos enviados por garantía técnica para realizar pruebas técnicas y confirmar que el material cumpla con las condiciones requeridas para el uso del Ejercito Nacional por lo cual se emite un informe de pruebas técnicas al termino de garantía No 2026694003002753 el cual se especifica que el material se encuentra de la siguiente manera:

N.	FABRICANTE	CLASE	DESCRIPCIÓN	S/N	ESTADO
1	L3 HARRIS	MX 11769	Imaging tube 1600-1800	155031796	ACEPTADO
2	L3 HARRIS	MX 11769	Imaging tube 1600-1800	165045317	ACEPTADO

Al termino de pruebas técnicas el material es recepcionado al almacén de optrónicos Baman mediante acta de recepción No 00160256.

Radicado N° 2026694008428246**:**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN

CONCEPTO DE PRUEBAS TECNICAS

Una vez analizados los resultados consignados en el Informe Técnico con **Radicado No. 2026694003002753** emitido por el Batallón de Mantenimiento 'José María Rosillo' (BAMAN), esta supervisión concluye que los (02) tubos intensificadores de imagen de Lentes de Visión Nocturna AN/PVS-14, entregadas por el contratista en cumplimiento de la garantía técnica, **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos establecidos en la **Norma Técnica Ministerial 0308-A3 de 2018** y los estándares militares (MIL-SPEC).

Los equipos fueron sometidos a protocolos de verificación en laboratorio, incluyendo pruebas de ganancia de luminosidad, consumo de energía y análisis de defectos cosméticos, obteniendo un concepto de **'ACEPTADO'**. Así mismo, se verificó que los componentes y accesorios periféricos se encuentran en óptimo estado de funcionamiento. Por lo anterior, se valida la efectividad de la garantía y se certifica que el material evaluado es apto para el servicio y cumple con las necesidades institucionales de la Fuerza."

Puntos clave que incluye esta conclusión:

1. **Trazabilidad:** Cita el número de radicado del informe técnico para sustentar tu decisión.
2. **Normatividad:** Menciona explícitamente la **NTMD 0308-A3**, que es el marco legal técnico.
3. **Resultado Operativo:** Define claramente que el material es **"Apto"**, lo cual es vital para cerrar el proceso administrativo de la garantía.

Soporte: Indica que la decisión se basa en pruebas de laboratorio (BAMÁN), lo que traslada la responsabilidad técnica al organismo experto

N.	FABRICANTE	CLASE	DESCRIPCIÓN	S/N	ESTADO
1	L3 HARRIS	MX 11769	Imaging tube 1600-1800	155031796	ACEPTADO
2	L3 HARRIS	MX 11769	Imaging tube 1600-1800	165045317	ACEPTADO

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que los bienes contratados han sido entregados de manera parcial por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

- FACTURA **IV-250033 DEL 12 DE FEBRERO DE 2025 IV-250069 DEL DIA 18 DE MARZO DE 2025**
- CONCEPTO TÉCNICO N° 2025694019530603 DEL 27 DE JUNIO DE 2025
- ACTA DE ENTREGA A CARSON INDUSTRIES, INC. No 01172827.

Radicado N° 2026694008428246**:**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAMAN

- ACTA DE ENTREGA DE CARSON INDUSTRIES, INC.
- ACTA DE RECEPCION 02 TUBOS INTENSIFICADORES DE IMAGEN No 00160256.
- INFORME DE PRUEBAS TECNICAS No 2026694003002753
- ALCANCE AL INFORME DE SUPERVISION FINAL No **2026694017682473**

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Sr. OSMAR GARCIA
Apoderado en Colombia CARSON INDUSRIES INC

CP. LEONIDAS ORTIZ YATE
Comité Técnico Evaluador

MY. [illegible] ANDRES [illegible] MELO
Supervisor Contrato No. 048-SUAD-ARM-2024